



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Medellín, 10 de octubre de 2019

Señora
ELVIA ROSA MEDINA OSORIO
INGEOMEGA S.A.S.
Carrera 55b #72ª-116
info@ingeomega.com

Referencia: Invitación a cotizar VA-072-2019

Objeto: “Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para: redes de abasto, redes de aguas residuales, redes de aguas lluvias, unidades sanitarias y camerinos (bajantes de aguas lluvias y aguas residuales, sanitarios, orinales, lavamanos, lava escobas, pozuelos, bebederos, duchas y griferías) que conforman las diferentes edificaciones de la Universidad de Antioquia existentes en el área metropolitana y en la Hacienda la Montaña y el Progreso)”.

Asunto: Comunicación asignación contrato.

Cordial saludo,

En calidad de Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, responsable de la invitación de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

Se recibió una (1) propuesta el 30 de septiembre de 2019; la cual cumplió con los requisitos jurídicos y comerciales establecidos en los términos de referencia.

Es grato informar que su propuesta comercial cumple con los requisitos jurídicos y comerciales, por lo tanto, debe proceder dentro del término de cinco (5) días hábiles, a suscribir el respectivo contrato de obra por precios unitarios no reajustables. Para lo cual debe ponerse en contacto en la División de Infraestructura Física para la firma y legalización del contrato de obra con la auxiliar administrativa Angélica María Pulgarín Ruiz, en el teléfono 2195310.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

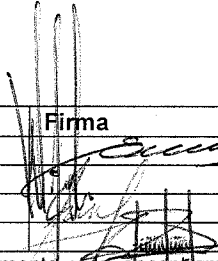
Vicerrectoría Administrativa

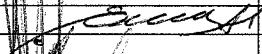
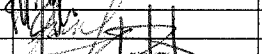

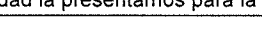
En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el estatuto Universitario.

Cordialmente,



RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

	Nombre y apellido	Firma	Fecha
Revisó y Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno		10-10-2019
Revisó y Aprobó	William Hincapie Quintero		10-10-2019
Proyecto	Juan David Roldán Villa		10-10-2019
Proyecto	Tatiana Rendón Santamaría		10-10-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			